

Finca número: 27. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 91. Titular y domicilio: Centauro, edificio «Coblanca V», Rincón de Loix, Benidorm. Superficie de expropiación: 6.084 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Improductivo, aparcamiento. Afección: Parcial.

Finca número: 28. Municipio: Elche. Polígono parcela: 0014009-00YH14A. Titular y domicilio: Centauro, edificio «Coblanca V», Rincón de Loix, Benidorm. Superficie de expropiación: 101 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Edificación y mejoras. Afección: Total.

Finca número: 29. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 92. Titular y domicilio: «Avis, Sociedad Anónima», PD. El Altet, 2128, Elche. Superficie de expropiación: 4.991 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Improductivo, aparcamiento. Afección: Parcial.

Finca número: 30. Municipio: Elche. Polígono parcela: 0014008-00YH14A. Titular y domicilio: «Avis, Sociedad Anónima», PD. El Altet, 2128, Elche. Superficie de expropiación: 490 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Edificación y mejoras. Afección: Total.

Finca número: 31. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 93. Titular y domicilio: Espinosa Pico, Vicente, desconocido. Superficie de expropiación: 3.146 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Improductivo, aparcamiento. Afección: Parcial.

Finca número: 32. Municipio: Elche. Polígono parcela: 0014010-00YH14A. Titular y domicilio: Espinosa Pico, Vicente, desconocido. Superficie de expropiación: 34 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Edificación y mejoras. Afección: Total.

Finca número: 33. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 94. Titulares y domicilio: Derqui Zaragoza, Mauro y otros, PD. El Pla, 37, Jávea. Superficie de expropiación: 3.800 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Improductivo, aparcamiento. Afección: Parcial.

Finca número: 34. Municipio: Elche. Polígono parcela: 0019001-00YH14A. Titulares y domicilio: Derqui Zaragoza, Mauro y otros, PD. El Pla, 37, Jávea. Superficie de expropiación: 51 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Edificación y mejoras. Afección: Total.

Finca número: 35. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 95. Titular y domicilio: «Centauro, Sociedad Anónima», edificio «Coblanca V», Rincón de Loix, Benidorm. Superficie de expropiación: 1.755 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros, frutal, aparcamiento. Afección: Parcial.

Finca número: 36. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 107. Titular y domicilio: MOPU, plaza Montañeta, 9, Alicante. Superficie de expropiación: 429 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Labor. Afección: Parcial.

Finca número: 37. Municipio: Elche. Polígono: 140. Parcela: 76. Titular y domicilio: Morell López, José, PD. Baya Baja, 1019, Elche. Superficie de expropiación: 25.443 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros. Afección: Parcial.

Finca número: 38. Municipio: Elche. Polígono: 140. Parcela: 77-T. Titular y domicilio: «Aeroautos, Sociedad Limitada», urbanización «Ciudad Quesada», avenida Aeropuerto Rojales. Superficie de expropiación: 4.222 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Frutal. Afección: Parcial.

Finca número: 39. Municipio: Elche. Polígono: 140. Parcela: 78. Titular y domicilio: «Aeroautos, Sociedad Limitada», urbanización «Ciudad Quesada», avenida Aeropuerto Rojales. Superficie de expropiación: 4.085 metros cuadrados. Clasificación

urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Frutal, aparcamiento. Afección: Parcial.

Finca número: 40. Municipio: Elche. Polígono: 140. Parcela: 102. Titular y domicilio: «Agrícola Alicantina, Sociedad Anónima», calle Ternario, Torrellano, 10, Elche. Superficie de expropiación: 18.922 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros. Afección: Parcial.

Finca número: 41. Municipio: Elche. Polígono: 140. Parcela: 138. Titular y domicilio: García Pérez, María Isabel, PD. Torrellano Alto, 3132, Elche. Superficie de expropiación: 2.164 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Labor. Afección: Parcial.

Finca número: 42. Municipio: Elche. Polígono parcela: 0018002-00YH14A. Titular y domicilio: García Pérez, María Isabel, PD. Torrellano Alto, 3132, Elche. Superficie de expropiación: 117 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Edificación y mejoras. Afección: Total.

Finca número: 43. Municipio: Elche. Polígono: 140. Parcela: 139. Titular y domicilio: Bello Aznar, Rafael, calle Conrado Campo, 96, Elche. Superficie de expropiación: 2.100 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros. Afección: Parcial.

Finca número: 44. Municipio: Elche. Polígono parcela: 0013007-00YH14A. Titular y domicilio: Bello Aznar, Rafael, calle Conrado Campo, 96, Elche. Superficie de expropiación: 123 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Edificación y mejoras. Afección: Total.

Finca número: 45. Municipio: Elche. Polígono: 140. Parcela: 140. Titular y domicilio: Torres Cortes, Antonio, calle Esp. Porta Reque, 50, Elche. Superficie de expropiación: 2.285 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros. Afección: Parcial.

Finca número: 46. Municipio: Elche. Polígono parcela: 0013005-00YH14A. Titular y domicilio: Torres Cortes, Antonio, calle Esp. Porta Reque, 50, Elche. Superficie de expropiación: 118 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Edificación y mejoras. Afección: Total.

Finca número: 47. Municipio: Elche. Polígono: 140. Parcela: 141. Titular y domicilio: Valero Lacasa, María Ángeles, calle Valencia, 8, Torrente. Superficie de expropiación: 2.564 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros, edificación. Afección: Parcial.

Finca número: 48. Municipio: Elche. Polígono parcela: 0013003-00YH14A. Titular y domicilio: Valero Lacasa, María Ángeles, calle Valencia, 8, Torrente. Superficie de expropiación: 108 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Edificación y mejoras. Afección: Total.

**Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se convoca concurso público para la selección de oferta, a efectos de tramitar posteriormente el expediente de concesión administrativa, a favor del licitador seleccionado, con destino a la instalación y explotación de una edificación efímera para el desarrollo de la actividad de hostelería en una parcela ubicada en el muelle de Nueva York del puerto de Sevilla.**

1. Ubicación: Área identificada en el plan especial del puerto como AL4, que se ubica colindante al paseo de las Delicias y el puente de los Remedios.
2. Superficie parcela: 434 metros cuadrados.
3. Plazo máximo: Cinco años.
4. Canon de ocupación de superficie total: 4.843,15 euros/año (IVA excluido).
5. Canon mínimo de actividad total: 600 euros, hasta la puesta en explotación de las instalaciones,

después mínimo de 36.000 euros/anales (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información:

- a) En las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, avenida de Molini, número 6 (Sevilla), en días y horas hábiles.
  - b) Teléfono: 95 424 73 00.
  - c) Fax: 95 424 73 33.
7. Fianza inicial: Veinte mil (20.000) euros.
8. Plazo y lugar para presentar ofertas:

Plazo: Hasta las catorce horas del día 2 de diciembre de 2002.

Lugar: En el Registro General de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en días y horas hábiles de oficina, de nueve a catorce horas.

9. Acto público de apertura de proposiciones:

- a) Apertura sobres número 1: Tendrá lugar el día 3 de diciembre de 2002, a las diez treinta horas, en el salón de actos de la Autoridad Portuaria de Sevilla (avenida de Molini, número 6).
- b) Apertura sobres número 2: Tendrá lugar el día 10 de diciembre de 2002, a las diez treinta horas, en el salón de actos de la Autoridad Portuaria de Sevilla (avenida de Molini, número 6).
- c) Apertura sobres número 3: Tendrá lugar el día 13 de diciembre de 2002, a las diez treinta horas, en el salón de actos de la Autoridad Portuaria de Sevilla (avenida de Molini, número 6).
- d) Adopción acuerdo sobre propuesta de adjudicación: Tendrá lugar el día 17 de diciembre de 2002, a las diez treinta horas, en el salón de actos de la Autoridad Portuaria de Sevilla (avenida de Molini, número 6).

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación del anuncio correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de octubre de 2002.—Manuel A. Fernández González.—45.395.

**Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la bahía de Cádiz, de 9 de octubre de 2002, por el que se convoca concurso para la selección de oferta para tramitar el expediente de concesión administrativa, con destino a la construcción y explotación de una molinera de cemento en el Puerto de Cabezueta-Puerto Real.**

Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de la bahía de Cádiz.

Dependencia que tramita el Expediente: Dominio público y desarrollo.

Objeto del Concurso: Selección de oferta para tramitar expediente de Concesión administrativa, con destino a la construcción y explotación de una molinera de cemento en el Puerto de Cabezueta-Puerto Real, dentro de la zona de servicio del puerto de la bahía de Cádiz.

Plazo de concesión: Ofertable, máximo veinticinco años.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Concurso público.

Canon y superficie a ocupar: Ofertables, de conformidad con las bases del concurso.

Garantía provisional: 60.000 euros.

Obtención de documentación: Departamento de dominio público y desarrollo, plaza de España número 17, Cádiz. Teléfono: 956 24 04 06. Fax: 956 24 04 76.

Presentación de ofertas: Treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, si el último día resultare sábado o festivo, el plazo de presentación finalizará el siguiente día hábil, a las catorce horas.

Lugar: Registro General de la Autoridad Portuaria de la bahía de Cádiz, plaza de España, número 17, Cádiz. Teléfono: 956 24 04 00. Fax: 956 24 04 76.

Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases del concurso.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si este resultare sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Autoridad Portuaria de la bahía de Cádiz.

Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Otra información de interés, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.administracion.es](http://www.administracion.es)

Cádiz, 16 de octubre de 2002.—Rafael Barra Sanz.—45.385.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

*Anuncio de la dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Huelva por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la ampliación de la capacidad de emisión de gas natural de la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de «Enagás, Sociedad Anónima», en Palos de la Frontera (Huelva), a la red de gasoductos hasta 980.000 m<sup>3</sup>(n)h a 72 bar de presión.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y conforme al procedimiento establecido en el capítulo II del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973 de 26 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y el proyecto para la construcción de las instalaciones necesarias para la ampliación de la capacidad de emisión de gas natural a la red de gasoductos de transporte primario de la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de GNL de «Enagás, Sociedad Anónima» en el término muni-

cipal de Palos de la Frontera (Huelva) hasta 980.000 m<sup>3</sup>(n)h a una presión máxima de servicio 72 bar según el proyecto técnico de las instalaciones presentado.

Expediente número 93/2002 de la dependencia del Área de Industria y Energía de Huelva.

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en paseo de los Olmos, 19, 28005 Madrid. Ingeniero redactor del proyecto: Don Luis Fraile Pardo, Ingeniero del ICAI.

Finalidad de las instalaciones: Aumento de la capacidad de emisión hasta 980.000 m<sup>3</sup>(n)h a 72 bar de presión, mediante la instalación de cuatro nuevos vaporizadores de agua de mar y sus instalaciones complementarias.

Afecciones: No se producen afecciones a fincas de propiedad privada.

Presupuesto: 39.083.817 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que pueda ser examinado el expediente del proyecto, en las dependencias del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, sita en Huelva (código postal 21001), en la calle Vázquez López, 12, entreplanta, y presentar por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Huelva, 1 de octubre de 2002.—El Jefe de la dependencia del Área de Industria y Energía, Francisco Sierra García.—45.397.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Resolución del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia incoación expediente de expropiación forzosa.*

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 94 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, y previo acuerdo del ilustrísimo señor Presidente de este Organismo de fecha 10 de junio pasado, por el que se procede a la incoación de expediente de expropiación forzosa de bienes y derechos afectos

por la obra número 6/2002, del Plan Integral de Carreteras, denominado «C.P. Zafra a Puebla de Sancho Pérez», aplicándose el procedimiento de urgencia que establece el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por así disponerlo el Decreto 123/2002, de 24 de septiembre, de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Por ello, dispone esta entidad proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de los derechos afectados que tendrá lugar en los Ayuntamientos de Zafra, a las nueve treinta horas, y en el de Puebla de Sancho Pérez, a las diez treinta, el próximo día 5 de noviembre, sin perjuicio de trasladarse a los terrenos en cuestión, si así se estimara conveniente. Los propietarios deberán asistir personalmente o por medio de representante autorizado para actuar en su nombre, con documentos acreditativos de su titularidad, así como del último recibo de la contribución de las fincas, y pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un Perito y un Notario.

Igualmente, y hasta la celebración de dicho acto podrán formular, por escrito y ante esta Institución, las alegaciones que consideren oportunas a efectos de subsanación de errores.

Afectados:

Don Manuel Elías Márquez, en una superficie de 120 metros cuadrados.

Herederos de don Joaquín Periañez Sánchez, 1.220 metros cuadrados.

Don Maximino Galván Macías y Ortiz Elías, por 535 metros cuadrados.

Don Vicente García Becerra, en 130 metros cuadrados.

Don Tomás Rubiales Zapata, en 1.103 metros cuadrados.

Todos ellos terrenos rústicos, de este anuncio que se publicará en los diarios «Hoy» y «Extremadura», y en los «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», se dará cuenta a los efectos prevenidos en la Ley de Expropiación Forzosa a los señores Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos respectivos y a los afectados, para su asistencia al mismo.

Badajoz, 10 de octubre de 2002.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente y Diputado delegado del Área de Fomento de Obras, Gabriel Ramón Mayoral Galavis.—45.305.